Contrato de Marketing Online

 

 DoTech Solutions

 &

 Hotel 3 Palms Residence

 

 03.10.2017 - 03.11.2017

REUNIDOS:

De una parte,

Nombre de la compañía: Hotel 3 Palms

Responsable: Michael Hayden

Domicilio: De La Union 1 ½ cuadra al sur

Código postal: 4300

Población: Granada

Hotel 3 Palms en el presente contrato a partir de ahora: EL CLIENTE

De la otra,

Nombre de la agencia: DoTech Solutions

Responsable: Roger Alberto Morales Guevara

Domicilio: De Monisa 2 ½ cuadra al norte

Código postal: 4300

Población: Granada

Como en adelante: EL PRESTATARIO

EXPONEN

1. Que EL CLIENTE es una empresa que desarrolla su actividad en el sector Servicios Turísticas y Hoteleras.
2. Que EL CLIENTE está interesada en dar a conocer de forma adecuada sus servicios, y a estos efectos desea contratar la realización de determinados servicios publicitarios a desarrollar por parte de EL PRESTATARIO, tanto en relación con la marca EL CLIENTE como con otros productos y servicios desarrollados por EL CLIENTE.
3. Que EL PRESTATARIO es una empresa con amplia experiencia en el sector del MARKETING ONLINE interesada en prestar sus servicios profesionales para el desarrollo de las campañas de publicidad en internet que EL CLIENTE le encomiende.

 Ambas Partes al objeto de alcanzar los objetivos y finalidades anteriormente expresados, reconociéndose mutua y recíprocamente plena capacidad para contratar, acuerdan suscribir el presente contrato de marketing online para prestar servicios publicitarios en internet, con sujeción a los pactos y condiciones establecidos en las siguientes.

ESTIPULACIONES

1.- OBJETO DEL ACUERDO

 Por medio del presente contrato de marketing online para prestar servicios publicitarios en internet, EL CLIENTE encomienda a EL PRESTATARIO, contra el pago de la contraprestación establecida en la Estipulación 5 siguientes puntos, la realización de las campañas de publicidad y acciones de comunicación en internet de los productos y servicios de EL CLIENTE durante la duración del presente contrato, en los términos y condiciones que en el mismo se recogen.

El encargo asumido por EL PRESTATARIO comprende los servicios de Marketing Online, que comprenden los siguientes servicios:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Creación y personalización de sus pages en Facebook, Instagram, LinkedIn. |
| 2 | El plan de marketing mensual. |
| 3 | Posteos incluyen creatividad, escritura, ilustración, publicación.( 2 veces al día de lunes a viernes) |
| 4 | Campañas y anuncios de publicación de contenidos. Incluyen creatividad, escritura, ilustración, publicación y métrica. |
| 5 | Corregir y optimizar el trabajo de los sitios comparadores de precios.  |
| 6 | Registrar la base de datos de clientes. |

2.- FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

2.1 Para la creación, preparación, ejecución y control de las campañas publicitarias o acciones de comunicación en Internet y sitios sociales encargadas por EL CLIENTE, EL PRESTATARIO, en cumplimiento del encargo recibido, prestará sus servicios profesionales a EL CLIENTE con los servicios especificados en el apartado 1.

3.- AMBITO TERRITORIAL

3.1 Los servicios objeto de este contrato se prestarán por EL PRESTATARIO a favor de EL CLIENTE en el territorio de ambos.

4.- DERECHOS DE UTILIZACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

4.1 Cesión de los derechos sobre las obras creadas en ejecución del presente Contrato

Con sujeción al pago de las facturas emitidas por los servicios aquí acordados, EL PRESTATARIO cede a EL CLIENTE con carácter de exclusivo, la totalidad de los derechos de explotación sobre las obras o creaciones publicitarias creadas y elaboradas por aquélla o por cuenta de aquélla, conforme a la Estipulación 7 siguiente, en la ejecución del presente contrato para todos los medios de difusión y modalidades de explotación, en el ámbito territorial del presente Contrato.

Esta cesión abarca entre otros, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras o creaciones publicitarias elaboradas por EL PRESTATARIO o por cuenta de EL PRESTATARIO, conforme a la Estipulación 7, bajo el presente Contrato, comprendiéndose en este último su traducción, adaptación y cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra nueva por tiempo indefinido.

5.- PRECIO

El importe de la remuneración por los servicios prestados se ajustará a la tarifa de precios de EL PRESTATARIO acordada con EL CLIENTE y adjuntada más abajo:

|  |  |
| --- | --- |
|  Gestión de los servicios del prestatario de forma mensual. | $200 |

5.1 Pagos Inmediatos

Los pagos inmediatos serán abonados a la firma del presente contrato, sirviendo este documento como la más eficaz carta de pago.

Las tarifas que corresponden al pago de las herramientas de publicidad serán decididas por el cliente en función del alcance en las plataformas digitales, de manera que el cliente decida al momento de recepcionar este contrato, la tarifa que desea invertir.

|  |  |
| --- | --- |
| La cantidad de propuesta por EL PRESTATARIO | $100-200 |

5.2 Facturación. Forma de pago

Los pagos mensuales serán abonados durante la recepción por EL CLIENTE de la factura correspondiente que emita EL PRESTATARIO.

6.- OBLIGACIONES DE CLIENTE

6.1 Al objeto de permitir y como condición para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, EL CLIENTE asume a favor de EL PRESTATARIO las siguientes obligaciones:

* Suministrar a EL PRESTATARIO toda la documentación e información que fuera requerida por ésta para el correcto desarrollo de los servicios descritos en la estipulación 1 del presente contrato
* Abonar el precio estipulado.
* Colaborar con EL PRESTATARIO en cualquier solicitud de información o aclaración que EL PRESTATARIO requiera para la correcta prestación de los servicios objeto de este contrato.

7.- CONFIDENCIALIDAD

7.1 Dada la naturaleza de los servicios objeto del presente, ambas Partes se someten a las más rigurosas normas de confidencialidad, comprometiéndose tanto durante la vigencia del presente contrato, como después de la finalización del mismo, a tratar bajo la más estricta confidencialidad todos los datos, información y documentos que las Partes se intercambien con vistas a la ejecución del presente contrato.

8.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES

La Parte que quisiera introducir alguna modificación sobre el alcance de los servicios objeto del presente contrato tanto en cuanto a su contenido como en cuanto a su ámbito territorial, se lo comunicará por escrito de forma fehaciente a la otra Parte. La propuesta deberá ser aceptada o rechazada por escrito. Las modificaciones aceptadas deberán constar en documento escrito y contar con la firma de los representantes autorizados de cada una de las Partes.

14. RESCISIÓN DE CONTRATO

Firmas:

Firma del Cliente

Firma del Prestatario